

Informe de Comisario

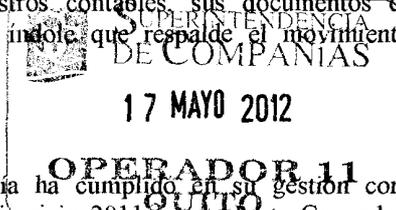
A los Miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de "Agrícola San Andrés del Chaupi S.A."

En calidad de Comisario de "Agrícola San Andrés del Chaupi S.A." y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Consideré durante mi trabajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y la Resolución No. SC 99-1-3-3-007 (R. O. 270, 6-IX-99), referente al Reglamento de Principios Detallados de Contabilidad (PCGA).

He efectuado la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de Agrícola San Andrés del Chaupi S.A.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "Agrícola San Andrés del Chaupi S.A." Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.



Del Cumplimiento de la Administración:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2011 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.
2. La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

1. Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas y que los datos de los Estados Financieros son resultado de los registros contables preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Cabe considerar que mi revisión no abarco todos los procedimientos y técnicas de control en uso y no fue diseñada con el propósito de realizar recomendaciones detalladas

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de diciembre del 2011 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011 está presentado a sus costos históricos, excepto los cargos que proviene de los activos consumidos (costos de ventas, depreciaciones y amortizaciones).

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Del Aspecto Financiero:

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 fueron elaborados con la aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables y no ameritan ninguna revelación.

1. Balance General

Activos:

El saldo del Activo Total al 31 de Diciembre del 2011 es de USD. 1'113,513 dólares; Activos Corrientes USD. 661,784 (59%) y Activos No Corrientes; Activos fijos USD. 332,409 (30%) , y Activos Diferidos USD. 119,321 (11%) detallados así:

Activos		
Activo corriente:		
Efectivo	6,648	
Cuentas por Cobrar	430,057	
Inventarios	36,642	
Impuestos anticipados	188,437	
Total activo corriente	661,784	59%
Activos fijos	332,409	
Total Activo Fijo	332,409	30%
Activos Diferidos	119,321	
Total Activo Tangible	119,321	11%
Total Activos	1,113,513	



Pasivos:

El saldo del Pasivo Total al 31 de Diciembre del 2011 es de USD. 641,222 dólares; Pasivos Corrientes USD. 466,298 (73%) y Pasivos No Corrientes USD. 174,924 (27%), detallados así:

Pasivos

Pasivo corriente:		
Préstamos Bancarios	111,852	
Cuentas por pagar	275,382	
Obligaciones con los trabajadores	79,064	
Total pasivo corriente	466,298	73%
Pasivo a largo plazo:		
Documentos por Pagar	0	
Préstamos por pagar	162,403	
Cuentas por Pagar	12,521	
Total pasivo largo plazo	174,924	27%
Total pasivos	641,222	

Patrimonio

El Patrimonio de los Accionistas al cierre del ejercicio 2011 asciende a USD. 472,291 dólares y se compone como sigue:

Patrimonio de los accionistas:

Capital asignado	92,942
Reserva Legal	77,046
Aportes futura capitalización	570,878
Utilidades Acumuladas	56,875
Pérdida Ejercicio 2008	(117,587)
Pérdida Ejercicio 2009	(96,132)
Pérdida Ejercicio 2010	(103,391)
Resultado del Ejercicio	(8,341)
Total patrimonio de los accionistas	472,291



Indices Financieros

Indice de Solvencia

Activo Corriente	661,784	1.42
Pasivo Corriente	466,298	

Indice Estructural

Patrimonio	472,291	0.42
Activo Total	1,113,513	

Capital	92,942	0.08
Activo Total	1,113,513	

Indice Endeudamiento

Pasivo Total	641,222	1.36
Patrimonio	472,291	

Capital de Trabajo

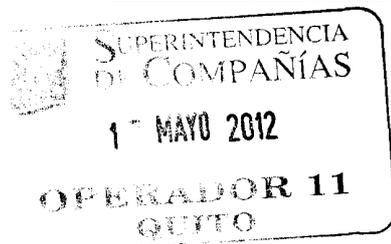
	661,784
Menos:	466,298
	<u>195,485</u>

La capacidad de la Compañía para cumplir sus obligaciones de corto plazo en el ejercicio económico 2011, corresponde en su Índice de Liquidez a 1,42 veces, (Equivalente en Capital de Trabajo al valor de USD. 195,485 dólares), mientras su Índice de Solvencia demuestra que la empresa puede atender sus compromisos de corto plazo en forma satisfactoria, pero que supone que la Administración dispondrá en forma efectiva los recursos de la compañía para cumplir con los objetivos empresariales.



2. Estado de Resultados

Ventas Locales	22,754	
Ventas Exterior	1,323,350	
Otros Ingresos	14,298	
Total ingresos	1,360,401	100%
Costo de venta		
Materia Prima Directa	387,150	
Mano de Obra Directa	352,565	
Mano de Obra Indirecta	90,769	
Gastos de Fabricacion Indirectos	199,225	
Costo de ventas total	1,029,709	76%
Utilidad bruta en ventas	330,692	24%
Gastos en operación		
Gastos de administración	186,140	
Gastos de venta	71,457	
	257,597	
Utilidad/ Pérdida en operación	73,095	5%
Otros gastos (ingresos)		
Otros ingresos	0	
Otros gastos	16,952	
Gastos financieros	57,191	
Utilidad / Pérdida antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(1,048)	
Participación empleados	0	
Impuesto a la renta	7,293	
Utilidad / pérdida del ejercicio	(8,341)	



El Margen Bruto del ejercicio 2011, representa USD. 330,692 (+24%) en relación a las ventas. La utilidad operacional representa USD. 73,095 (+5%), los gastos operacionales que fueron de USD. 257,597 dólares, y otros gastos y gastos financieros USD. 74,143, dando como resultado una pérdida del periodo por USD. 1,048 antes de participación trabajadores e impuesto a la renta.

La administración deberá sostener y continuar con la disciplina financiera y la rigurosidad presupuestaria de sus erogaciones para los ejercicios futuros y efectuar las gestiones necesarias y estrategias para sostener y mejorar los ingresos operacionales para dar cobertura a los costos fijos de la compañía y mejorar la rentabilidad.

3. Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

El resultado antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía al cierre del ejercicio 2011, es una pérdida de USD. 1,048 dólares.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el desempeño y cumplimiento de mis funciones.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de Agrícola San Andrés del Chaupi S.A. al 31 de Diciembre del 2011, y considero que el desenvolvimiento del Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,



Lcda. Dorys Sosa
CPA 26465
Comisario

Mayoi del 2012

